

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33584** *RAFAEL CARLOS BAJAÑA BAJAÑA*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 482/09 ejecución 8/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Darío Fernando Santander Yuqui contra el demandado Rafael Carlos Bajaña Bajaña se ha dictado el día 2-11-10 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al lo ejecutado Rafael Carlos Bajaña Bajaña en situación de insolvencia total por importe de 3.066,3 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100080412-1